DIARIO

DR LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Presidencia del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra

SESION CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE MARZO DE 1921

SUMARIO

Abierta la sesión a las tres y treinta y cineo minutos, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Asesinato del Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Eduardo Dato: comunicación.—Discursos de los Sres. Presidente interino del Consejo de Ministros y Presidente de la Camara.

Designación del Sr. Conde de Bugalial para desempeñar interinamente la Presidencia del Consejo de Ministros y del Sr. Vizconde de Eza para el despacho interino del Ministerio de Marina; honores fúnebres que han de tributarse al cadáver de D. Eduardo Dato e Iradier: Reales decretos.

Suspensión de las sesiones: propuesta y acuerdo.

ORDEN DEL DIA PARA LA PRIMERA SESION QUE SE CELEBRE.—Se levanta la sesión a las cuatro.

Abierta la sesión a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a dar cuenta de una comunicación del Gobierno de S. M.

El Sr. SECRETARIO (Fernández Barrón): Dice así: "Excelentísimos señores: Con profundo dolor pongo en conocimiento de V. EE. que el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. D. Eduardo Dato e Iradier, ha fallecido hoy, víctima de un infame asesinato. El Gobierno ruega a V. EE. se sirvan dar cuenta de ello a ese Cuerpo Colegislador, por si acuerda suspender las sesiones mientras se decide, en vista de las circunstancias, lo que aconseje el bien público.

Dios guarde a V. EE. muchos años. Madrid, 8 de Marzo de 1921.—Gabino Bugallal.

Exemos. Sres. Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados."

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente interino del CONSEJO DE MINISTROS (Conde de Bugallal): Señores Diputados, cumplo el doloroso deber de dirigirme a la Cámara con motivo del trágico suceso que está presente en el corazón de todos y de que acaba de dar cuenta la comunicación leída.

Quisiera dominar los naturales sentimientos de mi alma y dejar de pensar por un instante en el amigo cariñoso, en aquel jefe en quien todos veíamos más la cualidad del afecto que la de la jerarquía; porque él, enemigo de toda exaltación propia, procuraba que la jerarquía no fuese ad-

vertida por sus inferiores. Pero por encima de todo lo que signifique el afecto, por encima de todo lo que signifique la disciplina, es preciso pensar, tengo la obligación de decir algo que se aparte momentáneamente de estas impresiones y de estos sentimientos, elevando el pensamiento a más altas regiones, ya que es evidente que el fin que se han propuesto los autores de hecho tan abominable no fué el de herir a una persona, no fué el de herir a un amigo de nadie, no fué el de herir siquiera al jefe de un partido: fué el de buscar la encarnación de la sociedad, la encarnación del Estado, la encarnación del Derecho, a impulsos de la barbarie que anida en los corazones de los que tienen planteada esta lucha brutal, alentada por la revolución social, que entraña tan aborrecibles propósitos, utiliza tan execrables procedimientos. (Muy bien.)

Y es, señores, coincidencia extraña la que viene a mi memoria en este momento, y la que es tará presente también en el ánimo de todos vosotros.

Señores Diputados, es la tercera vez que un jefe de Gobierno cae en condiciones análogas. Fué la primera vez herido aquel Cánovas del Castillo, el iniciador del estudio de las doctrinas sociales en defensa de la clase obrera, el primer presidente de la Comisión de Reformas Sociales, que tué también el primer organismo creado en España para el estudio de las cuestiones de esta naturaleza. Fué el segundo aquel Canalejas que pasó toda su vida siendo el portaestandarte de estos ideales de amparo, de protección al desvalido, de mejora de la situación del que se ve inerme en las luchas sociales, para colocarle en condiciones adecuadas de competencia posible enfrente de los que están por su nacimiento, por sus circunstancias de cualquier clase, en posición privilegiada. Y es el tercero, señores, aquel que ha tenido la gloria de ser el iniciador en la esfera legislativa de soluciones en favor de las clases obreras, y que consagró su vida entera y dedicó todos sus atanes de hombre de estudio y de pensamiento a buscar la manera de procurar que estos desnivedes sociales fuesen cada vez más suaves, fuesen más dulces, que las relaciones entre la Humanidad fuesen constantemente cordiales, o que, por lo menos, estuvieran siempre inspiradas en esta finalidad.

¡Tristes pensamientos vendrían a nosotros si quisiésemos derivar alguna consecuencia! Parece que palpita en nuestros recuerdos aquella frase satídica de los inspiradores de estos instrumentos del crimen, que sostienen que a sa autoridad hay que atacarla en las personas de los más grandes, de los más justos, de los más buenos, porque ellos son quienes hacen amable la autoridad, y que no se preocupe nadie demasiado de hostilizar a aquellos que no tengan estas cualidades porque no son enemigos temibles. (Muy bien.)

Entre las dotes que culminaban en D. Eduardo Dato sabéis que era la que parece que envolvía a todas las demás la de la condescendencia, la de la bondad para todos. Y por eso, quizá por eso, es por lo que el Sr. Dato en estas horas trágicas, en que la civilización y la barbarie parece que están en pugna, ha sido buscado como víctima. (Muy bien.)

No tengo posibilidad, señores, de añadir una palabra más a las que acabo de pronunciar. Quisiera no haberme visto en la necesidad dolorosa de pronunciarlas siquiera; pero vosotros comprenderéis que, aun siendo amargo el deber, era para mí inexcusable, y que en estos instantes no puede haber en mi ánimo otro pensamiento que el de consagrar estos recuerdos al jefe querido y a aquel que encarnaba la sociedad en este momento en su alta magistratura, y a todos llamar la atención acerca de la necesidad, cada día mayor, en que se encuentran los representantes de la sociedad y los representantes del país de unirse para hacerse fuertes en defensa del Derecho y de la Justicia.

Nada más, señores; solamente tengo que añadir el ruego que consta al final de la comunicación de que se ha dado lectura.

Os ruego a vosotros y ruego al Sr. Presidente que mientras realizamos la función transitoria de levantar y mantener el pendón que simboliza en estos momentos el Derecho y la Autoridad, acuerde esta Cámara suspender sus sesiones, hasta que se pueda dar una solución definitiva para el bien público, en presencia de las terribles circunstancias por que estamos atravesando. (Grandes aplausos.)

El Sr. PRESIDENTE: Ya lo habéis oído, señores Diputados; primero en las frases rituales de la comunicación oficial que acaba de ser leída, frases pavorosas y frías como el crimen que atestiguan, como la muerte que proclaman: el señor Dato ha muerto. El actual Sr. Presidente del Consejo ha añadido palabras elocuentísimas, en que venía a sus labios la emoción de que todos estamos poseídos, y ha querido, en homenaje a la Cámara, dar testimonio del duelo del Gobierno y encarnar el sentimiento de la Nación entera; toca al Presidente del Congreso el honor de llevar la voz de todos vosotros para expresar nuestros sentimientos, para condenar ese asesinato vil del señor Dato, surgido en forma tal, con tan trágica rapidez, que todavía el espíritu luchaba con la incredulidad, cuando ya el tiempo, impasible e impiacable, hacía esfuerzos para atraerle hacía la resignación.

El Presidente del Consejo cumplia ayer tarde sus deberes en el Senado y, cuando el día finaba, se dirigía a su hogar, buscando un bien ganado reposo entre los suyos. En el camino, la muerte le acechaba, y la saña terrible de los criminales, la cobarde ferocidad de sus seguidores y perseguidores no le dejó llegar a su hogar, enaltecido por el cariño, santificado por la virtud; y en eso fué como nunca cruel la muerte, porque aquella gloriosa muerte que él lograba, habiéndola ambicionado, de lo cual somos testigos los que le hemos visto en los últimos días afrontar esa posibilidad trágica (Aplausos), no era tan cruel cuando le arrebataba la vida como cuando le privaba

de recibir la última caricia de los suyos, ese último beso que es, al par, suspiro, con el que parece que el cariño quiere adueñarse de la misma eternidad. (Muy bien, muy bien. — Aplausos.) Ilueron esas caricias a buscarle en aquella cama de la Casa de Socorro donde hubo de ser llevado, dond exhaló el último suspiro, y yo, que presencié emocionado aquella trágica escena inolvidable, no pude convencerme hasta entonces de la certeza horrenda de lo irremediable, porque sólo viendo al Sr. Dato insensible ante aquellas caricias, que eran la ilusión de su espíritu y el premio de todos sus esfuerzos, y sordo ante aquellas voces angustiadas y angustiosas, pudo penetrar en mi espíritu la triste realidad de su muerte.

Señores Diputados, volvamos nuestro pensamiento y nuestras miradas respetuosas, representando ahora como nunca el sentimiento de España entera, hacia esa noble dama y hacia esas hijas angustiadas que, al par que sienten el tormento de la separación, llevan ya en su espíritu el noble orgullo de que aquel a quien tanto quisieron ha muerto con muerte gloriosa, dando la vida a su Patria y cumpliendo noblemente todos sus deberes. (Grandes aplausos.)

Honremos a esas santas mujeres que, como tantas otras mujeres españolas que santifican y embellecen nuestros hogares, están apartadas de todo lo que representa orgullo, halago y satisfacciones del Poder público; que al cabo nosotros, ¡vanidad de vanidades!, alguna vez, en medio de nuestras luchas, nos sentimos halagados por el éxito o nos roza pasajero el triunfo; pero a ellas, a esas pobres mujeres que ahora lloran, no suele llegar nunca sino el eco de nuestras querellas, el estruendo de nuestras discordias, si es que no llega a veces la vileza de algún miserable con una injuria o la siniestra amenaza de algún malvado, que busca primero herir en el alma de los suyos a quien es objeto de su odio y destina para su victima. (Muy bien.—Grandes aplausos.) Por eso ellas merecen ser enaltecidas, y por eso hacia ellas quiero yo que vaya hoy el homenaje unánime de la Cámara española.

Decía bien el Sr. Presidente del Consejo de Ministros cuando recordaba que estos crimenes cobardes, que tienen avergonzada y entenebrecida el alma nacional, estos crímenes viles, que se forjan en los abismos en donde se esconden el odio y la maldad, tienen esa única semejanza con el rayo, que viene tan de lo alto; y es que unos y otros hieren siempre en la cumbre. ¡Ah! Pero se equivocan los que creen que esos crímenes pueden ser eficaces, porque alli donde uno caiga, otro ocupará su puesto y lo recabará como un honor. (Muy bien. Ovación estruendosa.) Porque con el crimen entre nosotros, mientras haya ciudadanía y valor cívico y noción de dignidad entre los españoles, no lograrán esos malvados que lo preparan y realizan apartarnos del cumplimiento de nuestros grandes y primordiales deberes.

Cuando recuerdo aquella forma vil y cobarde de la asechanza emboscada en que el Sr. Dato pereció, yo (espero que interpreto el sentir de todos

vosotros) dedico, dedico sí, toda mi execración y toda mi repugnancia para sus viles autores materiales. ¡Ah; pero reservo mi indignación y las maldiciones de la Patria y de la Historia para sus inductores! (Muy bien.—Los Sres. Diputados, puestos en pie, ovacionan al Sr. Presidente.) Para sus inductores, que no son sólo aquellos malvados que hayan podido disponer la celada o preparar el delito, sino que son muchas veces también aquellos imbéciles inconscientes que, por enfermedad mental o por pasiones despreciables, lo preparan y facilitan con la injuria, con la calumnia, con el descrédito, procurando acumular la infamia sobre la cabeza de los hombres públicos, y hacen posible ese delito de que luego quizá algunos de ellos se lamentan. (Muy bien.)

Señores, mis fuerzas no alcanzan a decir más. Yo esta tarde no voy a haceros pregunta ninguna, porque la pregunta en este instante pareciera agravio, porque representara duda; y sin preguntar a la Cámara, tomando de vuestros propios corazones la emoción que en el mío rebosa, digo, seguro de vuestro asentimiento, que constará unánime en el acta el sentimiento y el duelo por la perdida del esclarecido gobernante, del inolvidable compañero, del mártir D. Eduardo Dato, y la cóndenación y las maldiciones de España entera para sus viles asesinos. (Grandes aplausos.)

Y ahora, algo que no puedo ya dirigir a la Cámara toda, que va principalmente a aquellos que con el Sr. Dato convivíamos como correligionarios, que en el Sr. Dato veíamos, no sólo el jefe, sino el entrañable amigo. A esos les digo: hay una ofrenda digna de su muerte que podemos depositar en la tumba todavía abierta del Sr. Dato. y esa ofrenda es ponernos todos por encima de nuestras discordias, es sofocar todas nuestras pequeñeces, es unir nuestros corazones y nuestro esfuerzo en un esfuerzo común en beneficio de la Patria, de modo tal, que aquella aspiración nobilisima que él no pudo lograr en vida, su partido, sus amigos, se la consagren en muerte; y si a otras inteligencias y a otros corazones que tienen con nosotros afinidad puede llegar mi voz, también a ellos me dirijo.

Señores, es día de abnegaciones y sacrificios; es día de borrar nuestras diferencias; es día de unirnos todos en un común esfuerzo para el progreso de la Patria española; es día de que los criminales vean-ellos que se reúnen, que se asocian, que se sindican-que también estamos aquí asociados, unidos por nuestro patriotismo para condenar sus atentados y sus crimenes; para procurar poner una barrera infranqueable, unidos nuestros pechos, juntos en la emoción nuestros corazones y fortalecida en el deber nuestra vofluntad, a fin de que, imperando la ley, defendiendo serenamente la sociedad con la ley, que es el único modo como puede hacerlo el Poder público, nosotros evitemos que estas tristezas se reproduzcan, y logremos ver en la muerte del Sr. Dato un envidiable ejemplo y sacar de ella una lección que nos conduzca a esas patrióticas abnegaciones que de todos aquellos a quienes me dirijo confiaCondreso de los Diputados Condreso de los Diputados

damente espero. (Grandes y repetidos aplausos. Ovación prolongada.)"

El Congreso quedó enterado de los siguientes Reales decretos, de fecha de ayer, trasladado el primero por el Ministerio de Gracia y Justicia y los otros dos por la Presidencia del Consejo de Ministros:

Disponiendo que D. Gabino Bugallal y Araujo, Conde de Bugallal, se encargue interinamente de la Presidencia del Consejo de Ministros, consera vando el cargo de Ministro de la Gobernación;

Disponiendo que D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza, Ministro de la Guerra, se encargue interinamente del despacho del Ministerio de Marina; y

Disponiendo los honores funebres que han de

tributarse al cadáver de D. Eduardo Dato e Iradier

El Sr. PRESIDENTE: Se va a preguntar al Congreso si acuerda suspender sus sesiones mientras se decide, en vista de las circunstancias, lo que aconseje el bien público."

Hecha la pregunta por el Secretario Sr. Fernández Barrón, el acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para la próxima sesión: el mismo señalado para la de hoy.

Se levanta la sesión."

Eran las cuatro.